

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 07/10/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314706

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

En el plazo previsto, la Universidad presentó alegaciones que han sido analizadas y aceptadas en su totalidad por la citada Subcomisión.

En función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- La EINA dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formal y públicamente disponible certificado bajo el programa AUDIT de ANECA.

PUNTOS FUERTES

- Se ha constatado la alta participación de los estudiantes en programas de movilidad.
- Alta satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del profesorado.

PUNTOS DÉBILES

- Baja matrícula por curso académico.
- Baja participación de los estudiantes, el profesorado y el PAS en las encuestas de satisfacción.
- El PAS valora de forma media-baja sus planes de formación y plantea la necesidad de realizar formación más específica.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El centro cuenta con el SGIC certificado por AUDIT otorgado en 2013 y por tanto pendiente de renovación (la visita del panel evaluador de ANECA se realizará en los próximos días).

La información sobre el máster que se encuentra en la página web de la titulación es muy completa, y de forma especial lo concerniente a perfiles de salida para egresados y su entorno profesional.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El centro cuenta con el SGIC certificado por AUDIT otorgado en 2013 y por tanto pendiente de renovación (la visita del panel evaluador de ANECA se realizará en los próximos días).

En la visita se ha evidenciado como los diversos colectivos están fuertemente involucrados en la “cultura de Calidad” de la titulación, destacándose en este sentido la labor del PAS.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico posee formación, experiencia docente y labor investigadora intensa acreditadas.

Tanto la implicación en planes de innovación educativa como en diversos cursos del ICE por parte del profesorado, evidencian un interés hacia la actualización metodológica.

Un gran número de los profesores del Máster están involucrados en tareas de investigación y desarrollo relacionadas con una o varias asignaturas de la titulación, tanto en convocatorias públicas como en proyectos empresariales a través de contratos con empresas privadas e instituciones.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Sería deseable que los equipos y laboratorios estuvieran convenientemente actualizados en función de la tecnología que demanda el mercado.

Se debe garantizar una enseñanza basada en la instrumentación frente a la simulación por computador.

En cuanto a los planes de formación para el PAS y dado su alto nivel de cualificación, se recomienda una oferta más específica atendiendo a su demanda.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa se realizó la revisión aleatoria de las siguientes asignaturas:

- Trabajo Fin de Máster (60934).
- Integración de tecnologías y sistemas de telecomunicación (60933).
- Tratamiento digital de imagen y video (60935).

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se consideran adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con los que aparecen en la memoria de verificación.

Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) previsto.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

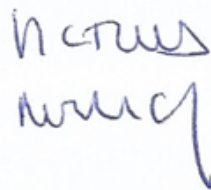
Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

No obstante, se observan el siguiente aspecto destacable que deben ser objeto de atención: el número estudiantes de nuevo ingreso es bajo.

Sería deseable mejorar la tasa de emprendimiento, ofreciendo soporte y formación al respecto a los futuros egresados.

Zaragoza, 29 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ